

**III SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

10 DE FEBRERO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da cumplimiento a la Ejecutoria en el Amparo 337/2014 radicado ante el Juzgado Segundo de Distrito en materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con residencia en el Distrito Federal y jurisdicción en toda la República.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de dieciséis concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones otorgadas a Mega Cable, S.A. de C.V., en virtud de que dicha concesionaria es titular de una concesión única para uso comercial, otorgada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones el 19 de enero de 2016, la cual le permite prestar cualquier servicio público de telecomunicaciones y radiodifusión que le sea técnicamente factible, con cobertura nacional.

(Unidad de Concesiones y Servicios)

III.3.- Informe de las Recomendaciones del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

(Secretaría Técnica del Pleno)

IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Informe anual en Materia de Transparencia y Acceso a la Información (enero-diciembre de 2015), que presenta la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza en su carácter de Presidenta del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones.